



2018 – Año del Aniversario de la Reforma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

EXP-UNC:0030645/2018

VISTO

Lo resuelto por este cuerpo en las Res. HCD 831/18 que establece llamado a concurso de Profesores en el Departamento de Bioquímica Clínica.

Lo solicitado por la Prosecretaría General a fin de rectificar la mencionada resolución en cuanto a completar el nombre del observador egresado titular.

Que los observadores estudiantiles no reúnen los requisitos correspondientes.

ATENTO:

A las opiniones vertidas en la sesión del H. Consejo del día de la fecha.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Modificar el Anexo 1 de las Res. HCD 831/18 en donde dice "Bioq. Paula RODRÍGUEZ", debe decir "Bioq. María Paula RODRÍGUEZ", donde dice "Srta. Micaela ASTRADA" debe decir "Srta. Natalia Soledad GUZMAN" y donde dice "Sr. Jonás M. LÓPEZ" debe decir "Srta. Melisa Anahi ALMADA".

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

Resolución N°
SC/adf

903

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC